Asunción, 05 de mayo de 2015

ACLARACION N° 2

Señores
Oferentes
PRESENTE.

Me dirijo a ustedes con relación al llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 290.288, bajo la modalidad de Contratación Directa PAGRO N° 04/2014 en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyo Agropecuario "PAGRO", de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a fin de dar respuesta a las consultas realizadas, conforme al siguiente detalle:

ACLARATORIA: Con relación al procesador de la Computadora Personal de Escritorio del ítem 3, queda establecido **lo definido en la Adenda Nº 1 de fecha 24 de abril del 2015 de la siguiente manera**.-

COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIOS	
Procesador	Tamaño mínimo de cache 4MB-Procesador de 4 núcleos 3.0 Ghz mínimo.

CONSULTAS 1: Item 3 - Impresora Multifuncional Laser, Procesador 533 Mhz como mínimo: Considerando el Estándar de la mayoría de las marcas disponibles en el mercado local y que cuentan con todos los requerimientos técnicos, garantía, solvencia y economía y respaldo de grandes corporaciones, analizando la lista de especificaciones técnicas requeridas, hemos notado que la misma se ajusta fielmente a una marca específica, en total contraposición al Art. 4 de la ley 2051/2003 "igualdad de condiciones"; solicitamos a la convocante con el objeto de ampliar la participación de oferentes al llamado y transparentar el proceso de compras del estado, aceptar equipos con al menos 500 Mhz de Procesador medida estandarizada para varias marcas disponibles.

RESPUESTA 1: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.

CONSULTAS 2:En el apartado de la Sección III Suministros Requerido, Especificaciones Técnicas, Para el Item N° 3, Impresora Multifunción Laser: Procesador Mínimo 533 Mhz: ¿podría la convocante aceptar equipos de 525 Mhz?. El pedido obedece a que para el porte de los equipos requeridos, las exigencias detalladas son meramente limitantes para los posibles oferentes considerando que tales requerimientos no son los estándares para el tipo de producto ajustándose más bien a una marca específica, habiendo inclusive otras marcas que cumplen satisfactoriamente todas las demás especificaciones y cuyo performance también es reconocido mundialmente contando con representación y garantía local a precios muy competitivos.

RESPUESTA 2: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 3: Con relación al Ítem 1 donde el PBC solicita plazo de entrega de 10 días. Teniendo en cuenta las configuraciones solicitadas en las especificaciones técnicas hacen referencia a equipos de alta gama es decir que no todos los oferentes podrán tener al plazo de entrega solicitad, por esta razón solicitamos extender el plazo de entrega a un mínimo de 30 días de esta manera dar mayor participación de parte de los oferentes

RESPUESTA 3: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 4: Con relación al Ítem 1 donde el PBC solicita formato Mini Torre, solicitamos ser aceptados con el formato reducido cumpliendo con las mínimas especificaciones de procesador, memoria, puertos USB y configuración donde se ahorraría espacio y consumo de energía de tal modo para dar mayor oportunidad a los oferentes.-

RESPUESTA 4: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 5: Con relación al Ítem 1 donde el PBC solicita LED de 17? Cuadrado de 1280x1024, 250 de brillo, ángulo de visualización 160° horizontal, 160° vertical a superior del mismo fabricante. Solicitamos ser aceptados respetuosamente con LCD de 17? Cuadrado1280x1024, 250 de brillo ángulo de visualización 160° horizontal, 160° vertical ya que cumple con las mismas especificaciones básicas solicitadas.-

RESPUESTA 5: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 6: Para el Ítem 1, COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO, solicitan: Puertos: 4 PCIe como mínimo de los cuales uno deberá ser X16.Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 3 PCIe como mínimo de los cuales uno es x16 y 1 PCI, ya que estas características no afectarían al rendimiento general del equipo y permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051"DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

RESPUESTA 6: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 7: Para el Ítem 1, COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO, solicitan:

Certificaciones: ISO 14001 sobre diseño, desarrollo y fabricación de los equipos. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con certificación ISO 9001 sobre diseño, desarrollo y Fabricación de equipos y certificación ISO 14001 sobre desarrollo y fabricación de los equipos, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA 7: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 8: En el apartado de la Sección III Suministros Requerido, Especificaciones Técnicas, para el Ítem N° 3, Impresora Multifunción Laser: Procesador Mínimo 533 Mhz: ¿podría la convocante aceptar equipos de 525 MHz?. El pedido obedece a que para el porte de los equipos requeridos, las exigencias detalladas son meramente limitantes para los posibles oferentes considerando que tales requerimientos no son los estándares para el tipo de producto ajustándose más bien a una marca específica, habiendo inclusive otras marcas que cumplen satisfactoriamente todas las demás especificaciones y cuyo performance también es reconocido mundialmente contando con representación y garantía local a precios muy competitivos.

RESPUESTA 8: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 9: Item 3 - Impresora Multifuncional Laser,Procesador 533 Mhz como mínimo: Considerando el Estándar de la mayoría de las marcas disponibles en el mercado local y que cuentan con todos los requerimientos técnicos, garantía, solvencia y economía y respaldo de grandes corporaciones, analizando la lista de especificaciones técnicas requeridas, hemos notado que la misma se ajusta fielmente a una marca específica, en total contraposición al Art. 4 de la ley 2051/2003 "igualdad de condiciones"; solicitamos a la convocante con el objeto de ampliar la participación de oferentes al llamado y transparentar el proceso de compras del estado, aceptar equipos con al menos 500 Mhz de Procesador medida estandarizada para varias marcas disponibles.

RESPUESTA 9: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones ya establecidas.-

CONSULTAS 10: ITEM N°.3: IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL (Fotocopiadoras, Impresoras, Escáner) 1). En el punto donde se menciona DURACIÓN DEL TÓNER: 20.000 paginas como mínimo. Se aceptan tóners adicionales.-

CONSULTAMOS:

Si la convocante podría ACLARAR si el oferente tendrá la potestad de incluir o no tóners adicionales en su oferta? .Ya que la mayoría de las marcas de equipos vienen de fábrica con tóner de arranque o de media carga, consultamos a la convocante si será requisito sustancial incluir tóner adicionales con cada equipo ofertado.

RESPUESTA 10: Se aceptaran la cantidad necesaria de tóners adicionales para 20.000 páginas mínimo por equipos-

Atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC – DINCAP